

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 19 de Febrero de 1885.

Núm. 925.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 p. y 4'30 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

## DISCURSO

pronunciado en el Congreso el día 14 de Febrero de 1885.

El Sr. Sagasta: (Gran expectacion.) Señores, despues de esta borrasc., quisiera llevar la calma a vuestro ánimo; no quiero que os incomodeis conmigo; pero recordando cierto amigo mio, ilustre abogado, no puedo ménos de preguntar: ¿qué sois vosotros? Porque así como aquel amigo que tocaba la guitarra decía: hay unos que me consideran como un gran abogado aficionado a la guitarra, y otros como un notable guitarrista aficionado a la abogacía; y yo pregunto: ¿qué sois vosotros: una mayoría conservadora aficionada a la reaccion, ó una mayoría reaccionaria aficionada a las doctrinas conservadoras? (Grandes risas; aplausos.)

Hace un párrafo elocuentísimo defendiendo con entusiasmo la desamortizacion y la fama inmortal del gran Mendizábal (Las tribunas y las minorías aplauden con entusiasmo la mayoría protesta) y el Sr. Sagasta exclama: Si os parece la desamortizacion tan enorme latrocinio, ¿por qué no devolveis a la Iglesia los bienes que compraron vuestros padres? (Risas, aplausos.)

Aquí—continúa el Sr. Sagasta—se levanta un revolucionario mas, puesto que ya está averiguado que somos revolucionarios cuantos censuramos la conducta del Gobierno: Ateneos, Academias, Sociedades, Ayuntamiento, Diputacion, todas menos ocho ministros y medio. (Risas.)

Dice que hará una breve relacion de los sucesos y de los puntos tratados en este debate para que se entere el presidente del Consejo, que no ha asistido con asiduidad a las sesiones.

Encuentra el origen del conflicto universitario en las circulares del obispo de Avila y del vicario de Toledo, que dice estuvieron en su perfecto derecho dictándolas.

Despues de la manifestacion en honor del señor Morayta, la cuestion universitaria estaba terminada; pero el Gobierno ordenó la prision de algunos escolares, esto produjo gran agitacion, que aumentó cuando al ir otros á pedir la libertad de sus compañeros recibieron dos cargas de los agentes de orden público.

Aquí se ha dicho que desataron á la autoridad los catedráticos que defendieron á sus discípulos: si no lo hubieran hecho hubieran sido unos cobardes, indignos de vestir la toga; y en cuanto á los que censuran esta conducta, son... no hace falta decir lo que son. (Muy bien.)

Los insultos á los catedráticos fueron tales, que los estudiantes de medicina, hasta entonces impasibles, se unieron á sus compañeros, produciendo colision y escándalo en la calle Ancha de San Bernardo.

Solo despues de esto se publicó el bando del gobernador, que me parece un poco tardío, porque no uso sino abuso se habia hecho de la fuerza, y eso que me consta que los agentes no llegaron á cumplir todas las órdenes crueles que habian recibido.

Para demostrar que solo las imprudencias del Gobierno produjeron y fomentaron el conflicto universitario con sus impremeditados abusos, cta el hecho de la prision del Sr. San Martin, leyendo textualmente el diálogo que, segun consta bajo su firma el Sr. San Martin, medió entre él y el gobernador de Madrid, de tal manera aparece pintada la finchada personalidad de Villaverde, que las tribunas y minorías reciben con cargadas cada contestacion de D. Raimundo y Villaverde y Garcia y Rivero.

(El gobernador se mueve nerviosamente en su asiento y toma notas.)

Cita el Sr. Sagasta tambien el conflicto

producido con el Sr. Arredondo, teniente de alcalde conservador.

Censura como una gran imprudencia el nombramiento del Sr. Creus para rector de la Universidad.

Niega que la cuestion universitaria haya sido ni un momento cuestion de orden público, diciendo que la que si lo era es aquella agitacion que promovieron en Cataluña diez mil obreros sin trabajo, aunque con jornal, alentados por algunos conservadores; y sin embargo, el Gobierno liberal la resolvió sin levantar un solo sable ni hacer derramar una sola lágrima ni una gota de sangre.

Esto no habeis sabido hacerlo vosotros.

Es preciso dar fuerza al principio de autoridad; pero no sois vosotros los llamados á realizar esta hermosa doctrina. (Rumores en la mayoría.)

¿No os gusta? Pues no pensaba detenerme en esto, pero os demostraré que no tenéis autoridad para esa campaña.

Si no queda prestigio que no hayais atacado: jueces, profesores, cuantos no se han humillado ante vosotros!

Si hasta habeis hecho imposible la estancia en el banco azul del Sr. Silvela insultando á sus hermanos, de los que habeis dicho que enciende una vela á Dios y otra al diablo! El diablo, por lo visto, soy yo. (Risas); pero no tema el señor ministro de Fomento ni me haga la señal de la cruz, que yo soy un diablo muy tratable y además no tengo ya nada que hacer con S. S.: ni siquiera tentarlo (Grandes risas), porque S. S. ha caído ya en la tentacion de defender, siendo ministro, la tolerancia religiosa.

El Sr. Pidal aparece en ese banco cediendo en la forma al declarar conservador, pero como á renglón seguido añade que no renuncia á sus antiguos propósitos ni á ninguna de sus ideas, el partido conservador, que le aplaude, es el que cede en la realidad. (Muy bien en la minoría.)

Defiende elocuentemente las prerrogativas de la ciencia, que dice no es católica ni mahometana.

La religion y la ciencia deben marchar unidas, cada una cumpliendo su mision especial.

Esto lo expone el Sr. Sagasta en párrafos elocuentísimos, que es imposible transcribir, y son aplaudidos con entusiasmo por la minoría.

Despues de esto, anuncia el jefe del partido liberal que va á cumplir un compromiso, y lee la carta que estando en Zarauz recibió del señor arzobispo de Burgos, refiriéndose al discurso que en la primera parte de esta legislatura pronunció.

En la carta y con suavidad de forma verdaderamente evangélica se fustiga á la Union católica por haber abandonado sus doctrinas; despues de esto pregunta al Sr. Pidal si ha renunciado á defender la unidad católica y está dispuesto á cumplir la Constitucion proclamando la tolerancia religiosa; el ministro calla, el Sr. Sagasta le estrecha para que conteste si ó no; se resiste el Sr. Pidal en el banco azul; los ministros se hablan al oido.

(El Sr. Romero Robledo contiene al Sr. Pidal que parece disponerse á responder; vuelve á preguntar el Sr. Sagasta; sigue mudo el ministro; un diputado de la mayoría, el Sr. Vicuña, harto de este silencio, al formular por segunda vez el Sr. Sagasta la pregunta de si el Sr. Pidal renuncia á la unidad católica, exclama con enojo: Sí.—Rumores, protestas.)

El Sr. Sagasta exclama: Cuando un ministro de la corona no puede responder con claridad á punto tan importante como este, ese ministro está en una situacion imposible. (Muy bien en la minoría.)

El Sr. Pidal ha sido hasta ahora el alma del Ministerio, que por eso se llama Cánovas-Pidal. ¿Y sabeis por qué no se llama Pidal-Cánovas? Por el debido respeto á la jerarquía.

En párrafos elocuentísimos concluye el Sr. Sagasta pidiendo un partido liberal con amplia organizacion para que realice las reformas liberales y lleve á la práctica soluciones democráticas.

Prosigue el Sr. Sagasta su discurso, afirmando que nadie como el actual Gobierno ha tratado con ménos respeto la cuestion de Italia.

El Sr. Cánovas: Es inexacto.

El Sr. Sagasta: ¿Es inexacto? Pues oíd. Lee la nota del señor ministro de Estado, en la que se afirma que en España nadie discute el poder temporal del Papa.

Encareciendo la necesidad de temperamentos de prudencia, afirma que esta es la primera de las virtudes que debe tener un Gobierno, y que á ella está faltando y ha faltado constantemente el actual, primero en la cuestion electoral, despues en la de Italia, luego en la sanitaria, más tarde en la universitaria, y constantemente en las discusiones parlamentarias, que cada dia ocasionan un nuevo conflicto.

Una sola de esas faltas de prudencia—dice—hubiera bastado para derribar un Gobierno liberal; y sin embargo ese Gobierno continúa aferrado á ese banco; tanto peor para él.

¿Es que el Sr. Pidal ha resuelto hacerse conservador *per accidens* para continuar *per se* en sus doctrinas de siempre? Pues debia inspirar recelos y desconfianzas á esa mayoría.

¿Es que el Sr. Pidal no renuncia á sus antiguas doctrinas aun en ese Gobierno? Pues la política del Gobierno no resolverá en un perpetuo conflicto, y á cada paso el ministro de Fomento luchará con el de la Gobernacion y éste con el de Gracia y Justicia y Ultramar, el de la Guerra con el de Hacienda; y el presidente del Consejo harto tiene que hacer con ocuparse en arreglar los conflictos que le produce el Sr. Pidal á ese Gobierno, pues es una torre de Babel, y esos ministros y esa mayoría no se entienden hablando diversas lenguas.

El Sr. Pidal no puede permanecer ahí, por ser una perturbacion, ni puede tampoco marcharse, porque es el alma del Gobierno, hasta el punto de que ese Gabinete se llama Cánovas-Pidal, y no Pidal-Cánovas, por razones de categoría.

Resulta, pues, que ese Gobierno tiene que morir en un plazo breve, y sus individuos, el tiempo que les resta, vivir estrechamente unidos, porque les sucede lo que dice aquella popular copla:

«Ni contigo ni sin tí,» etc.

Si en mi corazón cupiera el placer de la venganza, me sentiria ahora satisfecho al ver como se levantan contra vosotros los conservadores más probados y antiguos y los periódicos más afectos al partido. Estas son las consecuencias de haber intentado el Sr. Cánovas sembrar zizaña en el partido liberal, sin tener en cuenta al fuego que ardía en su propia casa.

El Sr. Cánovas: Que hablen los señores Martos y Lopez Dominguez.

El Sr. Sagasta: Aun se goza en su obra el presidente del Consejo.

El Sr. Linares Rivas: No es exacto. ¿Voy á estar yo callando toda la vida? (Aplausos en la mayoría; extrañeza en las oposiciones y en las tribunas.)

El Sr. Sagasta: No me ha entendido bien el Sr. Linares Rivas, pues yo he dicho que el señor Cánovas habia intentado encender discordias entre los liberales y las habia producido entre sus mismos amigos. Yo no he dicho que el Sr. Cánovas hubiera conseguido lo que se proponia. (Rumores en la mayoría y aplausos en las minorías.)

Yo deseo la formacion de un gran partido liberal en que quepan lo mismo los demócratas de la izquierda que los liberales de la derecha, sin preguntarles sus precedencias, y lo deseo para que este partido pueda desarrollar en el poder todas aquellas leyes y procedimientos democráticos que pide la civilizacion moderna, pero sin apresuramientos que las hagan estériles, y teniendo siempre en cuenta su compatibilidad con los intereses de la patria, del rey y de la libertad, que es precisamente lo que hubiera hecho el partido liberal á haber estado en el poder siquiera la mitad del tiempo que lleva el partido conservador. (Grandes aplausos. Felicitan al orador los diputados liberales y los demócratas amigos de los Sres. Martos, Moret y Sardoal.)

El señor ministro de la Gobernacion contesta diciendo que usa de la palabra á causa del mal estado de salud del Sr. Cánovas; promete ser breve, y entra en materia protestando contra la afirmacion del Sr. Sagasta de que el partido conservador habia querido dividir al liberal, aludiendo con insistencia á los Sres. Martos y Lopez Dominguez.

Siguiendo el curso de los argumentos del señor Sagasta, se ocupa de los sucesos universitarios, y repite los argumentos que en otras ocasiones ha aducido.

Censura que en este debate se haya hablado hasta del Diluvio universal y del Diccionario de la lengua.

Cree el señor ministro que en momentos dados, el Estado tiene que intervenir en la cátedra (porque puede ser este un peligro hasta para la patria; pero fuera de estos casos, debe sostenerse la independencia de la cátedra, doctrina que profesan tambien los partidos liberales.

Encuentra contradiccion entre la significacion que el Sr. Sagasta ha dado al señor ministro de Fomento y la afirmacion del Sr. Albareda, de que en materia de enseñanza, el Sr. Pidal es el ministro más liberal del Gabinete.

¿Cómo—dice—el Sr. Sagasta puede comparar la conducta en la minoría conservadora durante los sucesos de Barcelona, prudente y respetuosa, con la que ha seguido la minoría fusionista en la cuestion universitaria, ofreciendo proteccion por medio de su órgano en la prensa más autorizado á los estudiantes y catedráticos que perdieran su carrera ó su empleo?

Tampoco es el Sr. Sagasta el que puede negar al Gobierno conservador facultades para restablecer el principio de autoridad. ¿Cómo puede decir esto el presidente de un Gobierno que se deja sorprender por una conspiracion que entrega á los enemigos de las instituciones? (Grandes aplausos en la derecha. Protestas en la izquierda.)

El Sr. Gullon: Ahí tiene S. S. en el banco azul quien puede contestarle. (Gritos y rumores que no se entienden. Momentos de confusion. El señor presidente, despues de muchos campanillazos, restablece el orden.)

El señor ministro de la Gobernacion continúa preguntando: ¿Cómo puede decir eso un Gobierno que para tener noticia de esa sublevacion tuvo que esperar á que se lo dijera un Gobierno extranjero? ¿Por donde lo supo? (Voces en la izquierda. Aplausos en la derecha.) El Sr. Gullon: ¿Por dónde lo supo el Sr. Quesada? (Grandes rumores.)

Eso es, añade el orador, evadir la responsabilidad.

Termina haciendo algunas consideraciones respecto á las condiciones de orden y de autoridad del partido conservador.

El señor ministro de Fomento: Ya que el señor Sagasta diga una verdad, la diga toda entera, y cuanto la pida, la pida tambien toda entera. Por eso no bastará que yo contestara con un sí la peregrina

Londres 14.

Varios batallones ingleses han recibido la orden de estar dispuestos para ponerse en marcha.

Hoy debe salir el primer vapor conduciendo tropas.

El periódico el *Daily-News*, hablando esta mañana de las operaciones militares que deben realizarse en el Sudan antes de la llegada de los refuerzos, cree que el general Buller vá á atacar en breve á Mètammeb.

Añade que es probable que despues emprenda una marcha sobre Khartum, si tiene la esperanza de conseguir algun resultado práctico.

El *Standard*, ocupándose del mensaje que leerá la reina de Inglaterra en el solemne acto de la apertura del Parlamento, dice que en dicho documento se anunciará el amamiento de las reservas destinadas á dar guarnición á las plazas, á fin de disponer del ejército activo para la campaña del Sudan.

Paris 14.

A pesar de que la comision parlamentaria del ejército, ha modificado el proyecto del ministro de la Guerra, éste no presentará la dimision por haber dicho previamente que no hacia de dicho asunto cuestion de Gabinete.

Se trata de dar impulso á la construcción de 2.000 kilómetros de ferro-carri-les concedidos por el gobierno á fin de dar trabajo á los numerosos obreros franceses que carecen de él.

Cámara de los diputados.

Termina la discusion general del proyecto de ley aumentando los derechos de los cereales.

Por 364 votos, contra 436, se acuerda pasar á la discusion por artículos.

La Cámara suspende sus sesiones hasta el jueves.

Berlin 14.

La comision de presupuestos del Parlamento aleman es favorable á que se concedan al gobierno todos los recursos que pide con destino á los territorios de la costa occidental de Africa sometidos recientemente al protectorado de Alemania.

Roma 14.

El periódico *El Pueblo Romano* dice que la tercera expedición que Italia vá á enviar al Mar Rojo, se compondrá de 4.400 hombres.

Añade que es probable que vaya con ella un general que tomará el mando de todas las fuerzas.

Las tres expediciones reunirán 3.200 hombres próximamente.

Paris 14.

El periódico el *Temps* confirma el acuerdo próximo entre Portugal y la Asociación Africana del Congo.

Añade que es probable que se firme el acuerdo antes de la Clausura de la Conferencia de Berlin.

Hamburgo 14.

A consecuencia del derecho de visita que ejercen los buques de guerra franceses en las aguas de China, varios barcos cargados con municiones con destino al Celeste Imperio, se han negado á salir de los puertos alemanes.

Paris 14.

Ha fallecido el conocido escritor anarquista Julio Vallés.

Paris 14.

El tribunal de policia correccional ha sentenciado hoy á nueve anarquistas, organizadores del meeting del lunes último. Siete han sido condenados á tres meses de cárcel y los otros á seis.

Londres 14.

Se atribuye gran importancia á una conferencia celebrada por el embajador de Italia en esta capital con el ministro de Negocios extranjeros.

Se cree que en ella se ha tomado un acuerdo sobre la participacion que tendrá Italia en los asuntos egipcios.

Desde luego puede asegurarse que sus tropas no entrarán en campaña en el Sudan, limitándose á guarnecer los puertos ocupados.

Londres 15.

Un telegrama del general Wolseley, con referencia á un testigo ocular, da algunos detalles de la entrada de los rebeldes sudaneses en Jartum, que tuvo lugar en la mañana del 26 de Enero.

El general Gordon cayó bajo el fuego de fusileria de los rebeldes; al dirigirse al consulado de Austria.

El cónsul de esta nacion, fué muerto en su misma casa, y el de Grecia prisionero.

pregunta de si aceptaba yo el art. 11 de la Constitucion del Estado, porque no cabe más esta idea de perturbacion que en la mente perturbada de una persona perturbadora.

Si; acepto ese artículo. ¿Como no ha de aceptarlo un ministro de la corona encargado de aplicar la Constitucion? Pero lo acepto fundado en las mismas razones en que lo combatis. (Rumores en la izquierda.)

Cuando la Santa Sede se opuso al artículo 11, me opuse yo tambien; despues, la Santa Sede lo aceptó; lo aceptó tambien el señor obispo de Salamanca, y en el mismo sentido lo he aceptado yo tambien.

Ahora tengo yo que preguntar al señor Sagasta si acepta S. S. el art. 11 de la Constitucion, porque me temo que en esos tratos y contratos en que anda S. S. con los elementos avanzados que andan rebacios en someterse á la jefatura de S. S., lleve la interpretación de ese artículo por malos caminos. (Rumores.)

Si algun apóstata hay aqui en materias religiosas, es S. S.

Para demostrarlo leyó un párrafo de un discurso del Sr. Sagasta en las Constituyentes, en el que dijo que la base de todas las libertades es la libertad religiosa.

Termina acusando al Sr. Sagasta de haber sido jefe de la masoneria.

El Sr. Sagasta: Me he librado mucho de amar á S. S. traidor ni apóstata, porque esas son frases de un repertorio que yo no uso aqui ni en ninguna parte.

Creí que me iba á contestar un ministro y me contesta un exasperado Continúad, continuad así y pronto tendreis vuestro merecido. Yo, desde luego, aseguro que pueden los ministros hablar como quieran; nosotros no estamos dispuestos á recoger nunca los insultos, pasamos adelante.

S. S. podrá decir lo que quiera de la tesis y de la hipótesis, pero es el caso que hoy defiende la tolerancia religiosa por las mismisimas razones por que ha defendido la unidad católica, y esto, á lo que S. S. llama filosofías, yo no lo llamo más que frescura. (Grandes risas.)

El Sr. Sagasta, para demostrar las contradicciones del Sr. Pidal lee el discurso que éste pronunció defendiendo la unidad católica y combatiendo el art. 11. «Me levanto—decía entonces el Sr. Pidal á combatir el art. 11 como monárquico y dinástico, porque ese artículo es un crimen de lesa monarquía; como español, porque es un crimen de lesa nacionalidad, como católico, porque es un crimen de lesa religion.»

El Sr. Pidal: Esa es la tesis.

El Sr. Sagasta continúa: Y añadia el Sr. Pidal: «Tan seguro estoy en estas opiniones, que nunca transigiria, aunque el Papa me autorizase para ello.» ¿Será esta la hipótesis?

El Sr. Pidal: S. S. no lo comprende y me lo explico, aunque lo comprendiera cualquier estudiante de lógica. (Rumores.)

El Sr. Sagasta: Se necesita estar loco para decir todo eso. (Risas en la minoría; la mayoría murmura.)

El Sr. Sagasta pasó en seguida á tratar con gran lealtad y alteza de miras la cuestion de Badajoz, cuestion que cree no hacia al caso traer al debate, pero que asegura estar dispuesto á discutir cuando los conservadores quieran.

El Gobierno fué sorprendido por esos sucesos. ¿Y qué extraño es esto cuando el regimiento de Numancia salió de Santo Domingo de la Calzada con sorpresa de su coronel y del jefe del ejército del Norte? ¿Qué medios tenía el Gobierno para evitarlo?

Ha sido esa sublevacion una desgracia que si le ocurre igual á ese Gobierno seria todavia mayor. Le ha sucedido al Gobierno liberal y al general que más prestigio tenía en el ejército. Por eso digo que el mal á que responde es más hondo y que de él no te la culpa el Gobierno. Pero estais tan ciegos, que con tal de herir no reparais en maltrataros á vosotros mismos.

En un entusiasta período se defiende de lo que se ha dado en llamar sus desgracias respecto á la cuestion de orden público, y respecto á los generales á quienes en 1874 se habia confiado, dice: «Yo los llamé, ellos me dieron palabra de honor de no combatir más que á los carlistas, si no lo cumplieron, ¿yo qué habia de hacer?»

El presidente, con motivo de estas indicaciones, llama la atencion del Sr. Sagasta, que continúa justificando su conducta en los Gobiernos de que formó parte, en algunos de los que, como en el del

año 1872, era ministro el Sr. Romero Robledo.

Insistiendo sobre los propósitos del Gobierno de sembrar cizaña entre los liberales, explica sus palabras respecto á la conducta del presidente del Consejo, diciendo que no habia hecho otra cosa que repetir las palabras del Sr. Montero Rios, cuando decia al Gobierno que se cuidase de apagar el fuego en su casa, que ardia por los cuatro costados, en vez de encenderlo en la ajena, palabras—dice—que no rechazará el Sr. Linares Rivas.

Las disidencias son más naturales en los partidos liberales por la misma amplitud de sus doctrinas y esas son las que queréis explotar. Pero sepa el Sr. Romero Robledo, que lejos de existir disidencias entre nosotros, hay por el contrario grandes tendencias á la conciliacion, y como todos estamos dispuestos á ir á ella y á aceptar el concurso de todos sin más condiciones que la libertad y la monarquía para desenvolver los ideales democráticos, aqui caben todos los elementos liberales, desde los amigos del general Lopez Dominguez, hasta los Sres. Martos y marqués de Sardoal, personas cuya importancia es reconocida sin que para ello necesiten del apoyo que no han mendigado.

El Sr. Sagasta termina su rectificacion explicando el alcance del discurso que pronunció el año 54 en defensa de la unidad católica, que mantenía entonces para quitar un arma al partido carlista.

## LA AGRICULTURA

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La Provincia de Buenos Aires cuenta con una extension territorial de 340.307 kilómetros cuadrados; y su poblacion no baja de 600.000 habitantes.

Sus tierras, que en general y sin excepcion son cultivables, están cultivadas en una extension de 354.498 hectáreas. Quiere esto decir que de 87 partes en que fraccionaremos su territorio, una sola se entrega al cultivo.

Veamos cuál es este y cómo se descompone:

	Hectáreas.
Arboles frutales . . . . .	29,259
Arboles de construccion y para combustibles . . . . .	25,340
Plantas recreativas y tintóreas . . . . .	3,668
Mostaza . . . . .	164
Maní . . . . .	125
Tabaco, cáñamo, etc. . . . .	230
Legumbres de mercado . . . . .	7,706
Facináreos (papas, batatas, etcétera . . . . .	47,647
Viñas . . . . .	5,494
Alfalfa . . . . .	36,154
Otras plantas forrajeras . . . . .	3,475
Lino . . . . .	29,192
Trigo . . . . .	89,364
Maíz . . . . .	100,498
Cebada, centeno y otros . . . . .	6,215

De donde se desprende que los principales cultivos de la Provincia de Buenos Aires, y se puede decir su agricultura, está como puede verse por este cuadro casi únicamente representada por legumbres, la arboricultura, farináceos, alfalfa; lino, trigo y maíz.

Y podrá notarse que estos siete productos ocupan en la extension cultivada, trece partes, contra una parte que ocupan los demás.

Tal estado de la Agricultura en Buenos Aires, ¿qué podrá demostrarnos?

Sin duda, que estamos muy al principio en el ramo, estado que se explica por la poca poblacion en relacion á su territorio, á lo que concurren los hábitos poco agricolas de la misma, y muy particularmente la absorcion de los innumerables rebanoes que pueblan su territorio, y que constituye su industria tradicional y su verdadera riqueza, etc., etc.

Un territorio como éste, feraz y apropiable á todos los cultivos y variedades de la zona templada, cuya agricultura está tan limitada y reducida á tan pocos productos sin representacion por su variedad ni cantidad, no podrá menos que probar un estado embrionario de la misma.

Los datos y consideraciones que apuntamos nos dan pues á comprender que la Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, el primero de los 14 Estados que forman la República Argentina, está aún en sus primeros pasos, y que en general la totalidad de sus sementeras se hacen más bajo puntos de vista especulativas que como profesion agricola.

Así las cosas y con un territorio en tales condiciones, de una feracidad no desmentida, bañado por un hermoso sol, sin

necesidad de abonos por ahora, ni de otros regadíos que los que el cielo no descuida de hacerle nunca y á menudo, es sin duda un territorio privilegiado que solo espera el concurso que los hombres entendidos, del capital y muchos brazos, para recompensar con usura los afanes de sus cultivadores.

P. P. G.

## FAROS FLOTANTES.

El Monitor de las invenciones industriales dice que se construyen en estos momentos en los talleres ingleses faros flotantes de un género nuevo, destinados á jalonar la ruta de Inglaterra á los Estados-Unidos.

Dichos faros tienen la forma de enormes botellas, son de chapas de hierro y miden 100 metros de altura.

Perfectamente remachados con doble fondo y equilibrados en el agua, semejan en realidad á gigantescas boyas.

Cada uno llevará una escalera interior, habitaciones y un faro en la parte superior; se los conducirá flotando como una barca hasta el sitio que deben ocupar, es decir, de un punto rigurosamente determinado de antemano, por su latitud y longitud. Allí se les fijará por medio de un peso considerable de hierro colado, unido al fondo del faro por medio de una fortísima cadena.

Hecho esto se introducirá por la parte inferior lo que se llama un water-ballast, es decir, una cantidad de agua progresiva y suficientemente considerable para enderezar dicho cilindro, que llegará de este modo, poco á poco, á flotar en una posicion vertical.

Para darse cuenta de la forma del aparato, bastará imaginárselo como una botella media llena de agua, flojando en una cubeta, y se tendrá así una pequeña imagen de un faro de esta especie, flotando en las aguas del Océano Atlántico.

Estos faros estarán ligados á los cables submarinos y en comunicacion constante con los mismos.

Servirán para transmitir á los dos continentes las observaciones meteorológicas y dar, gracias á sus semáforos, noticias diarias á los buques que pasen á su vista.

La idea que ha presidido á la construcción de estos nuevos faros no es de ahora, pero no se habia podido encontrar hasta hoy la verdadera solucion práctica; se habian ensayado principalmente hacia cierto tiempo boyas del mismo género, inhabitables, permanentes y provistas de un poste telegráfico; pero en cuanto la mar se picaba se hacia imposible el abordarlas para que pudiese el navegante dar aviso á tiempo de su peligrosa situacion, pasando por ellas sobre las olas sin poderse detener.

Esto hizo renunciar á su empleo.

Los faros flotantes parecen evidentemente más útiles y prácticos.

## RECONSTRUCCION DE LOS PUEBLOS DESTROYIDOS POR LOS TERREMOTOS.

El ingeniero D. Pedro Ribera, al tratar del sistema de construcción de los edificios dice que mejor aunque de madera atirantada de hierro, conforme se prescribe en Lisboa, estas construcciones debieran y pudieran ser de hierro como las de innumerables edificios y algunas poblaciones de los Estados-Unidos, y añade:

«Una jaula de alambre, todo el mundo lo sabe, por más que se sacuda, ni se desloca, ni se deforma.»

«Esta estructura me parece ser un preservativo contra los futuros terremotos que puedan sufrir las nuevas poblaciones andaluzas, mucho más eficaz que los nombres de inclitos ministros con que un gobernador entusiasta puede bautizar las calles de los pueblos que se reconstruyan.»

«Sería, pues, sumamente oportuno, que la corporacion de arquitectos pusiera á la órden del dia el estudio urgente de las contrucciones de madera y hierro, para las casas económicas y la metálica para las de lujo y edificios públicos, con aplicacion á las poblaciones y edificios que se reconstruyan en Andalucía, debiendo tenerse en cuenta que esta nueva industria imprimiría rigurosísimo impulso á la nacional explotacion minera y fabricacion metalúrgica, la que en breve podría dar entonces sustento á los miles de braceros que se han quedado sin él en consecuencia del inmenso deastre que aflige las provincias de Málaga y de Granada.»

El Cairo 15.

Hassan Baja, ha aceptado el mando de las tropas egipcias del Sudan, ofrecido por los ingleses.

Paris 14.

Mr. Alexandre, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Rumania en esta capital.

Paris 15.

Mr. Dutreuil de Rhins, agente en Paris del explorador Brazza, desmiente categóricamente que el gobierno portugués haya accedido en tratar con la Asociación internacional africana del Congo, antes de la clausura de la Conferencia de Berlín.

Paris 15.

No se ha confirmado todavía el rumor que tanta sensación produjo en Londres, de que los rusos hayan ocupado el Herat.

Roma 15.

El cardenal Chigi, ha fallecido hoy.

Shanghai 15 (4:25 t.)

Corre el rumor de que se ha librado un combate entre buques de guerra franceses y la escuadrilla china cerca de Sheigo.

No se conoce el resultado.

Paris 15.

Un despacho del general Briere fechado en Lang-Son, el 13 del corriente a la una de la tarde, dice que al mediodía arboló la bandera nacional francesa en la ciudadela de Lang-Son, habiendo atravesado el río.

El ejército chino que ocupaba a Klua, fué derrotado en la noche última, después de un rudo combate librado á ocho kilómetros de dicha plaza, que fué ocupada por las tropas francesas.

Paris 16.

Con motivo del entierro del escritor intransigente Julio Valles, se prepara una gran manifestación anarquista. Pasado mañana saldrá de Marsella con dirección á la Argelia y Marruecos el nuevo ministro de Francia en dicho imperio Mr. Feraud. Dicese que las instrucciones que ha recibido de su gobierno sobre la conducta que debe seguir en aquel país, estan inspiradas en los sentimientos más amistosos respecto á España.

Londres 15.

La causa de la suspensión del viaje al palacio de Windsor de la reina de Inglaterra, no ha sido motivada por ningún asunto político, sino por una ligera bronquitis que no ha permitido á la soberana salir de sus habitaciones.

Londres 16.

De los despachos recibidos ayer noche, resulta fuera de duda el desastroso fin del general Gordon, confirmado por testigos presenciales, que lograron escapar de la plaza y dar cuenta detallada de lo ocurrido al general en jefe del ejército inglés. Dicho general había recibido diferentes informes evidentemente falsos, hijos de la mala fé de los indígenas, lo cual habia hecho concebir esperanzas de que hubiese logrado salvarse el general Gordon: pero estas esperanzas se han desvanecido por completo con la relación de testigos de vista que inspiran crédito.

Para que se comprenda la malicia de los indígenas y la dificultad por parte de los ingleses para saber la verdad de boca de aquellos, basta decir que hace tres dias se presentó al general Wolsley un confidente que, á pesar haber salido de Jartum seis dias después de la toma de la plaza y de la muerte del general Gordon, dijo que no tenia noticia de dichos hechos.

## LOCAL.

Casi toda la prensa se ocupa de la comunicación dirigida á la *Revue Scientifique* por dos profesores franceses, referente á la cuestión de la inteligencia de los animales.

La escena ha ocurrido en Inverness (Escocia), donde se hallaban dichos profesores. Acercóseles un perro, que llevaba al cuello una alcañicia, y mendigaba por cuenta de la *Benevolent Institution* de la ciudad, según indicaba una inscripción pintada en la caja.

Los dos viajeros iban á depositar en ella una moneda, cuando el perro les dió á comprender que valía más que se la pusieran en la boca, á lo cual se prestaron gustosos.

Acto continuo, el inteligente animal se dirigió á la tienda de un panadero, y le entregó el penique, obteniendo en cambio un panecillo, que se apresuró á comer, y medio penique que el industrial depositó en la alcañicia.

Los dos profesores, que habian observado desde lejos la excursión, convinieron en la existencia de un zonamiento, bastante complicado para un perro, pero indudable en vista de los hechos que acababan de presenciarse.

Un habitante de Inverness explicó al fin el misterio. El perro en cuestión es allí muy conocido desde larga fecha. Está encañado á mendigar por cuenta de la *Benevolent Institution*, habiéndose obtenido tan maravillosos resultados enseñándole á coger el penique con la boca para dirigirse á casa del panadero y recibir en cambio un pan y medio penique.

En una palabra: el perro trabaja á medias; sabe que por cada moneda que recoja tendrá derecho á un salario pagado por el panadero y no recibe más alimento que el pan ganado por él.

El hecho, aun reducido á tan modestas proporciones, no deja de ser muy curioso y supone en el perro el conocimiento de una relación entre la causa y el efecto.

Y precisamente porque la anécdota está destinada á figurar en el catálogo de las observaciones relativas á la psicología comparada, conviene no exagerar involuntariamente su alcance.

A menos que se haya propuesto llenar espacio con algunas frases sin sentido, no sabemos con que objeto habrá estampado *El Demócrata* lo siguiente:

«Se asegura han surgido diferencias de culto entre los fusionistas del *Balear* y los posibilistas y que se está á punto de romper de una manera oficial y pública para que nadie lo ignore.

¿Cuare causam?»

Interin averiguamos lo que quiere decir el colega, conste que nada ha surgido entre fusionistas y posibilistas, y que *El Demócrata*, como de costumbre, está soñando despierto.

En la cuesta de la pescadería falleció repentinamente el domingo por la mañana un mendigo anciano muy conocido del público por recitar siempre en el acto de pedir limosna, *glosas y codoladas*. Que Dios le haya acogido en su seno.

En la tarde de ayer falleció después de larga y penosa enfermedad la anciana y respetable Señora D.<sup>a</sup> Maria Ana Serra viuda de Maspons, madre de D. Federico R. de Maspons y abuela materna de los Sres. Alcover todos ellos queridos amigos nuestros.

Deseamos el eterno descanso de la finada, y damos el mas sincero pésame á la familia.

El Boletín Oficial Eclesiástico publica la siguiente orden del señor Obispo:

«Deseando facilitar á los fieles de nuestra Diócesis el cumplimiento del precepto pascual en el presente año y evitar á los confesores la molestia de tener que recurrir á nuestra autoridad para las facultades extraordinarias que suelen necesitar con mayor frecuencia durante la cuaresma, hemos venido en resolver que todos los sacerdotes habilitados para oír confesiones puedan desde esta fecha hasta el segundo domingo después de Pascua de Resurrección inclusive, absolver de los pecados á Nos reservados. Palma 14 de Febrero de 1885.—Mateo, Obispo de Mallorca.»

Ha terminado el Carnaval sin que tengamos que registrar ningún desorden ni lamentar desgracia alguna, gracias á las acertadas disposiciones dictadas por nuestro amigo Sr. Granells en la prevision de cualquier accidente que pudiese ocurrir en dias en que la población se entrega á espasiones que recomiendan mayor celo y vigilancia que de costumbre por parte de la autoridad Municipal.

Segun noticias circula en Manacor gran cantidad de moneda de plata falsa.

Será pura casualidad; pero lo cierto es que este fenómeno se observa todos los años en la época de la esportacion del ganado de cerda.

En el vapor de Alicante llegó ayer á esta capital nuestro particular amigo el Capitan de navio D. Luis Leon y Garabito, quien cuenta pasar una temporada al lado de su apreciable familia.

El billete número 3,925 ha sido el agraciado con el premio de 4,500 pesetas en el sorteo celebrado en Mahón á favor de las víctimas de los terremotos de Málaga y Granada.

El lunes fué objeto de una verdadera y entusiasta ovacion por parte del público, nuestro paisano el distinguido bajo Sr. Ordinas, con motivo de ser su benéfico.

Las piezas en que tomó parte fueron magistralmente interpretadas.

En la madrugada de ayer salieron para Barcelona á bordo del vapor *Palma*, todos los artistas que han trabajado durante la última temporada, en nuestro teatro principal.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el mal estado del piso de la calle principal del arrabal de Sta. Catalina.

Ayer tarde el mar arrojó á la playa el cadáver de otro de los naufragos del dia ocho. Hasta ahora han aparecido tres de ellos: el del sargento 1.<sup>o</sup> de caballería, el del zapatero del escuadrón, y el del marinero que dirigia la embarcación.

Ha fallecido á una edad avanzada el conocido orador sagrado P. Juan Angelo Torrens, carmelita del suprimido convento de esta capital.

Un numeroso séquito, compuesto en su mayor parte de eclesiásticos, acompañó su cadáver al cementerio. Que Dios le haya concedido el premio de los justos.

Leemos en un colega:

«Los que quieran tomar á su cargo el servicio de limpieza de cloacas de los edificios militares de esta plaza, podrán presentar sus proposiciones ante el señor Comisario de guerra inspector de utensilios el dia 20 de marzo próximo, advirtiendo que el precio límite será la cantidad de trescientas sesenta y cinco pesetas.»

Por la curiosidad que reviste, copiamos de un colega la siguiente noticia:

«El día de la fiesta de la noble virgen y mártir romana Santa Inés, Su Santidad el Papa Leon XIII ha recibido, según la antigua costumbre, dos corderos blancos adornados de cintas y flores que le ofreció el cabildo de la basilica de San Juan de Letran. De estos corderos se saca la lana con que se tejen los palios que usan el Soberano Pontífice, los patriarcas, primados y arzobispos, y, por privilegio especial, algunos obispos.

Después de la misa solemne celebrada en la iglesia de Santa Inés, extramuros estos corderos fueron bendecidos, según rito especial, por el maestro de ceremonias de la basilica lateranense.»

## BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2813 contiene:

Precios de artículos de consumo.

Acuerdos tomados durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre últimos por el Ayuntamiento de Muro.

Relación de líneas del Estado adjudicadas por la Direccion general del ramo en 31 del pasado mes de Enero.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á la herencia de don Bernardo Oliver y Bibiloni, fallecido en la villa de Santa Eugenia.

Subasta del servicio de limpieza de las cloacas de los edificios militares de esta plaza.

Balance de «El Seguro Mallorquin.»

Suscripcion nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en provincias andaluzas.

## BATALLON RESERVA

DE PALMA DE MALLORCA NÚMERO 139.

Hallándose dispuesto por Real Orden de 7 de Noviembre último, se proceda al licenciamiento de los soldados de la Reserva pertenecientes al reemplazo de 1877, y extendidas ya las licencias y verificados los ajustes correspondientes, los individuos del Batallon Reserva de Palma número 139, recibirán dichos documen-

tos y sus alcances tan luego se presenten á los Jefes del expresado Batallon, así como los que pertenecen á los reemplazos de 1874, 75 y 76 recibirán los abonos importe de sus alcances, lo que podrán verificar todos los dias no feriados, de 9 de la mañana á 2 de la tarde, en las Oficinas del cuerpo, sitas en el tercer piso de los pabellones del Cuartel del Carmen.—El T. C. G.<sup>a</sup> Tenorio.

## VARIEDADES.

En juicio oral.

Una mujer es acusada de haber intentado envenenar á su marido. Esté, asistido á tiempo, pudo salvar la vida y asiste al juicio.

El presidente:

—Acusada, ¿que tiene V. que decir en su defensa?

¿Yo? Que soy inocente. Pido que le hagan la autopsia á mi marido y se verá que no miento.

Segun una estadística que se ha publicado, los caminos de hierro de Suiza, cuya longitud es de 2,388 kilómetros, contienen 180 túneles. La longitud total de estos á simple vía es de 47 kilómetros, y la de los túneles á doble vía 34 kilómetros. Entre ellos se cuenta, naturalmente, el túnel de San Gothardo, de 14,984 metros y á una altura de 4,154 metros. Siguen á éste en longitud, los 5 túneles de Jura, cuya longitud varía entre 2,000 á 3,000 metros. En cuanto á los túneles de más de un kilómetro, existen en Suiza 21.

Segun una estadística recientemente publicada, el capital que se ha invertido en Alemania en la construcción de los ferro-carriles asciende á cuarenta y cinco mil millones de reales, pasando de cinco mil las locomotoras que en dicho país existen.

UNA NODRIZA de 30 años de edad y la leche de 5 meses desea criar en Muro. Darán razon Sindicato 29 piso 2.<sup>o</sup>



LA SEÑORITA

D.<sup>a</sup> MARIA MOYA Y HUMBERT

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolada madre, tios, tíos políticos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 20 de los corrientes, á las diez y media, en la parroquial iglesia de San Nicolas.

No se invita particularmente.



D.<sup>a</sup> MARIANA SERRA Y JULIA.

Viuda de Maspons

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su hermano el Ecmo. é Ilmo. Señor Obispo de Danlia, sus hijos, hija, hijas políticas, nietos, biznietos y demás parientes suplican á sus amigos á quienes por inadvertencia no se haya avisado particularmente, se sirvan asistir al Santo Rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jaime el viernes 20 del actual á las diez y media de su mañana.

El duelo se despiden en la iglesia.

## TURRONES PARTICULARES.

Madrid 18 á las 4'45 t.

En un combate naval los torpederos franceses han destruido los barcos Chinos.

El Mahdi marcha sobre Gubot. 4 p interior 62'55.

Madrid 17 á las 4'45 t.

El presupuesto se presentará el sábado.

En Abril regirá el convenio con Inglaterra.

El general Walseley ha avanzado

Los temporales son generales.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 19 sorteo de amortizacion de los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, rebeldia 1.ª de Marzo próximo, cuya amortizacion, conforme a la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 19 trimestre seis mil setecientos cuarenta Billetes de los 750,000 emitidos. El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco Rambla de Estudios, n.º 1, principal a las once de la mañana del referido día 1.º de Marzo y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 866 bolas sorteadoras y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes a este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1885. El Secretario General, Aristides de Artiñano.

HARINERA MALLORQUINA.

Por disposición de la Junta de Gobierno queda abierto el pago en las oficinas de esta Sociedad de un dividendo de 25 pesetas por acción de 10 a 12 de la mañana en los días no festivos. Palma 17 de Febrero de 1885.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

En vista del considerable número é importancia de las cuotas que representan los expedientes de fallidos que por el concepto de la contribucion industrial del próximo pasado año economico de 1883 84 tiene presentados la recaudacion de contribuciones del Banco de España, y resultando de la investigación practicada que la mayoría de los que aparecen insolventes continúan ejerciendo sus respectivas industrias en perjuicio de los intereses de la Hacienda y de los que puntualmente satisfacen las suyas: esta Administración, antes de resolver los referidos expedientes, cree de su deber dirigir á los Industriales interesados el siguiente aviso.

Todo contribuyente que resulte fallido por Subsidio y continúe ejerciendo su profesión ó industria se inscribirá como tal fallida en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad por término de tres días y si pasados estos no ha satisfecho á la Hacienda el débito y costas del apremio se le obligará en la forma y términos que preceptúa el artículo 101 del siguiente Reglamento de 13 de Julio de 1882, á cerrar su establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que en tan falsa situación se hallen á fin de que no puedan alegar ignorancia ante lo terminantemente dispuesto por el citado Reglamento, que esta oficina no puede eludir de llevarlo á debido efecto. Palma 16 Febrero de 1885.—El Administrador, Francisco de Semir.

SUCURSAL DEL BANCO

de España.

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del artículo 74 de sus Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal á la una de la tarde del día 22 de los corrientes.

Ocho días antes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaría, á los Sres. Accionistas que padían ejercer este derecho; y de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 de Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueas.

HARINERA BALEAR.

Aviso.

A tenor del artículo 68 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes, á las cuatro de la tarde en las oficinas de esta sociedad San Francisco 6 para dar cuenta del estado en que se hallaba la Compañía á fines del año 1884.

Se previene á los Sres. Accionistas que para ejercita su derecho de asistencia á dicha Junta, con arreglo al artículo 22 de los referidos Estatutos, deben depositar

en la caja social los títulos de su pertenencia, con tres días de anticipación por lo ménos, al efecto que esta tendrá lugar. Palma 9 de Febrero 1885.—P. A. de J. de G. El Administrador, Pedro Martínez.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta General se convoca á los Señores accionistas á la general ordinaria que se celebrará el 25 del actual á las siete de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Los accionistas que deseen asistir a dicho acto se servirán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación al de la celebración de dicha Junta donde se les entregará el correspondiente resguardo y papeleta de asistencia.

Palma 7 de Febrero de 1885.—Por la Compañía Curtidora é Industrial.—El Administrador, Cosme Bauzá.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa.

1.º A los tenedores de Acciones nominativas de esta Sociedad que de no hacer efectivas en las oficinas de la misma y en las horas de despacho, antes de las 12 del día 20 del actual los dividendos pasivos reclamados y necesarios á convertir dichas acciones en títulos al portador, se procederá desde dicho día á la venta de ellas á tenor del artículo 11 de los estatutos de esta compañía.

2.º A los poseedores de títulos al portador que de no satisfacer en las horas antes dichas y antes de las 12 del día 25 del corriente los dividendos pasivos reclamados hasta hoy se declararán en dicha fecha caudados los citados títulos al portador, y rescindido con respecto á los títulos en descubierto el contrato de Sociedad y se procederá á los demás que establecen los artículos 300 y 327 del código de comercio y demás disposiciones concordantes.

3.º Se hace saber á unos y otros que interin no hayan cubierto los dividendos pasivos reclamados no serán admitidos ni reconocidos como socios. Palma 11 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Villalonga. P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, Antonio Bauzá.

CAJA DE AHOROS Y MONTE

de Piedad de las Baleares.

En cumplimiento de los artículos 16 y 22 de los Estatutos celebrará esta Asociación Junta General ordinaria el domingo 22 del corriente á las 12 de la mañana. Los días 19, 20 y 21 se facilitarán durante las horas de oficina, las correspondientes papeletas de asistencia á los Sres. socios fundadores y subvencionistas. Palma 6 de Febrero de 1885. P. A. de la Junta Protectora.—El vocal de turno, José Luis Pons.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 1.º del próximo mes de Marzo, á las once en punto de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, estará de manifiesto en la Secretaría; y los Señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 de Febrero de 1885.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Miguel Salvá.

FERRO-CARILES DE MALLORCA.

A los efectos de artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero á las 3 y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expedirá el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que se mirada la Junta se le devuelvan las títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 5 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Marque. P. A. de J. A. Jaime Sancho, Secretario.

IMPORTANTÍSIMO

Se desean agentes para la explotación de varias industrias muy importantes, con las cuales puede el pobre con muy poco trabajo conseguir un sueldo de 5 á 12,000 rs. y el rico distraccion y grandes utilidades en sus casas. De este negocio, que nada tiene que ver con los anunciados hasta hoy en España, se mandan explicaciones impresas gratis á todo el que las pida. Agradeceremos á todas las personas que lean este anuncio pidan explicaciones, que con mucho gusto se las enviaremos gratis y remitiremos á las personas que se nos indique. Advertimos que es un negocio seguro y garantizado y deseamos que si quiera por curiosidad se nos pidan prospectos. Este negocio le es tan útil al pobre como al rico. Dirigirse á D. Isaac San Martín, calle de San Marcial, en San Sebastian.

LA CATALANA.

GRAN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

La mas ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impera en esta Provincia por su gran número de asegurados. Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 entre steleto.

LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS.

CAPITAL SOCIAL 20000000 DE FRANCOS.

Direccion General en España Barcelona calle Ancha n.º 22 Direct r en esta Provincia D. José Arbós y Mestre. Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entre uelo.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveterada, bezo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derécha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

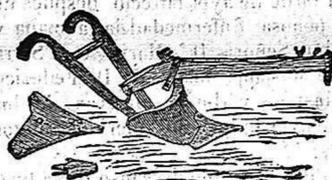
Despacho: Montera, 29.

Depósito: Claudio Cuelo, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catalogos gratis y francos á quien los pida.



A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del bígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.